ACTA DE CIERRE DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA INTEGRACIÓNDE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS TÉCNICOS PESQUEROS CONTEMPLADOS EN LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA – SEGUNDO LLAMADO

En la ciudad de Santiago, a 2 de diciembre de 2013, en el marco del concurso público para la integración de los Comités Científicos Técnicos Pesqueros contemplados en la Ley General de Pesca y Acuicultura, y convocado por medio de la R. M. Ex. N° 131, de 7 de noviembre de 2013, se constituye el respectivo Comité de Selección, conformado por doña Pamela Arellano Pérez, jefa de la División Política Comercial e Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Claudio Wernli Küpfer, Director Ejecutivo de la Iniciativa Científica Milenio; e Italo Campodonico Gamboa, jefe del Departamento de Pesquerías de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quienes vienen en constatar lo siguiente:

Con fecha 8 de noviembre de 2013, se publicó en la web www.economia.cl el segundo llamado a concurso para la integración de los Comités Científicos Técnicos Pesqueros contemplados en la Ley General de Pesca y Acuicultura, llevándose a cabo el período de postulaciones entre los días 18 de noviembre y las 17:30 hrs. del día 29 de noviembre, ambos de 2013.

El Comité de selección certifica que se presentó un total de 17 postulaciones dentro de plazo según el siguiente detalle:

1.- CCT Recursos Bentónicos:

Tipo de cupo	**N° de sobre/nombre postulante**
Cupo común de 2 años con derecho a voto	9 - Adolfo Vargas 14 - Jorge González 15 - Mario Montecinos 16 – Julio Vásquez
Cupo para instituciones de investigación o universidades con sede en regiones (4 años) con derecho a voto	No hay
Cupos sin derecho a voto (duración 4 años)	4 a) – Mauricio Rosales

2.- CCT Pesquerías de Pequeños Pelágicos

Tipo de cupo	**N° de sobre/nombre postulante**
Cupos comunes de 4 años con derecho a voto	7 – Gabriel Claramunt
Cupos de regiones (duración 4 años) con derecho a voto	11 – Juan Enrique Muñoz
Cupo para instituciones de investigación o universidades con sede en regiones (4 años) con derecho a voto	No hay

3.- CCT Pesquería pelágica de Jurel

Tipo de cupo	N° de sobre/nombre postulante
Cupos comunes de 2 años con derecho a voto	3 – Rubén Alarcón
Cupos de regiones (duración 4 años) con derecho a voto	No hay

4.- CCT Recursos Demersales Zona Centro-Sur

Tipo de cupo	N° de sobre/nombre postulante
Cupo para instituciones de investigación o universidades con sede en regiones (4 años) con derecho a voto	1 y 13 – Hugo Arancibia* 12 – Juan Enrique Muñoz

* Postulante complementó antecedentes acompañados.

5.- CCT Recursos Demersales Zona Sur-Austral

Tipo de cupo	N° de sobre/nombre postulante
Cupo para instituciones de investigación o universidades con sede en regiones (4 años) con derecho a voto	8 – Edwin Niklitschek

6.- CCT Recursos Demersales de Aguas Profundas

Tipo de cupo	N° de sobre/nombre postulante
Cupos sin derecho a voto (duración 4 años)	5 – Alejandro Zuleta

7.- CCT Recursos Crustáceos Demersales

Tipo de cupo	N° de sobre/nombre postulante
Cupo para instituciones de investigación o universidades con sede en regiones (4 años) con derecho a voto	4b – Mauricio Rosales
Cupos sin derecho a voto (duración 4 años)	No hay

8.- CCT Recursos Altamente Migratorios, Condrictios y Biodiversidad

Tipo de cupo	N° de sobre/nombre postulante
Cupos comunes de 2 años	2 – Álvaro Rodríguez 6 – Miguel Araya 10 – Adolfo Vargas

Postulaciones extemporáneas: 0.

Postulaciones inadmisibles:

Sobre N° 4 (a y b). No cumple con requisito contemplado en el numeral 3.1. De conformidad con el criterio contenido en el Dictamen N° 1362, de 2002, de la Contraloría General de la República, un título de técnico de nivel superior no puede, por su propia naturaleza, ser considerado como título profesional.

Sobre N° 12. No cumple con requisito contemplado en el numeral 3.2 b) de las bases administrativas. Patrocinio acompañado no corresponde a Universidad o Institución de Investigación.

De conformidad con lo dispuesto en las bases administrativas, y con los principios de eficacia y eficiencia que rige a los Órganos de la Administración Pública el Comité de Selección acuerda solicitar por la vía más expedita los antecedentes complementarios que resulten pertinentes.

En señal de conformidad y acuerdo, suscriben esta acta los responsables que se indican, disponiéndose su publicación en la web institucional www.economia.cl

PAMELA ARELLANO PÉREZ

Jefa de la División Política Industrial y Comercial

CLAUDIO WERNLI KÜPFER

Director Ejecutivo de la Iniciativa Científica Milenio

ITALO CAMPODÓNICO GAMBOA

Jefe del Departamento de Pesquerías

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura